

SALIDAS TEMPRANO

Por la seguridad de todos nuestros estudiantes, no se permitirá que el estudiante sea recogido sin la presencia del padre o tutor. Estos tendrán que reportarse a la oficina principal para firmar el libro de salidas temprano. Necesitará una identificación así que vénganse preparados con ella.

Si se tiene la necesidad de que otra persona tenga que recoger al estudiante, la oficina revisará el expediente del estudiante para verificar que esta persona está autorizada para hacerlo.

Ningún estudiante será entregado a los padres por medio del maestro o cualquier personal de la escuela. **TODAS LAS SALIDAS TEMPRANO SE HARAN A TRAVES DE LA OFICINA PRINCIPAL.** Les pedimos a los padres que esperen en la oficina principal cuando se ha autorizado la salida temprano del estudiante. Solamente las personas enlistadas en la forma de emergencia del estudiante tendrán acceso al estudiante. **Si alguno de sus contactos cambia es su responsabilidad notificar a la oficina para hacer las correcciones pertinentes.**

La escuela les pide que por favor no abusen de recoger a los estudiantes temprano. Favor de realizar sus citas medicas en los viernes que son medio día, antes o después de escuela de ser posible. Ningún estudiante podrá ser recogido después de las 2:30 pm. (Favor de ver la siguiente nota)

DESPEDIDA TEMPRANO PUEDE SER UNA VIOLACION DE TARDANZA

No podrán recoger a los estudiantes temprano, a menos que la ley TEC.Sec.25.087 los excuse.

LA LEY DEL ESTADO requiere que los estudiantes asistan a la escuela diariamente por el periodo completo que el programa de la instrucción se proporciona. (TEC.Sec.25.085. Asistencia Obligatoria Escolar)

Será dado un Aviso De Corte o Último Aviso De Corte por recogerlos temprano

Cualquier salida o recogida temprano afectará el expediente escolar del estudiante.